

## **Venezuela: Desaparición forzada del defensor de derechos humanos Carlos Correa**

Las redes regionales de organizaciones de la sociedad civil defensoras de la libertad de expresión y las organizaciones firmantes denunciaremos la desaparición de Carlos Correa, director de Espacio Público, y exigimos su liberación inmediata, garantizando su retorno sano y salvo.

Correa fue interceptado el 7 de enero, alrededor de las 5:00 p.m., en el centro de Caracas, por presuntos funcionarios, personas vestidas de negro, encapuchadas y sin identificación, quienes lo obligaron a abordar una camioneta marrón sin placas. Este tipo de procedimientos ha sido utilizado anteriormente por cuerpos de seguridad del Estado para efectuar detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas de defensores de derechos humanos, actores políticos y personas críticas hacia el gobierno de Nicolás Maduro.

Carlos Correa es un reconocido comunicador social, investigador, profesor y activista en derechos humanos, con más de 20 años de trayectoria en la defensa y promoción de la libertad de expresión en Venezuela. Desde el momento de su captura, no ha sido posible establecer comunicación alguna con sus familiares ni con sus abogados de confianza, en abierta violación a los derechos humanos y al debido proceso establecidos en el Código Orgánico Procesal Penal.

Alertamos que esta desaparición forzada ocurre en un contexto de intensificación del hostigamiento y la persecución sistemática por parte del Estado venezolano hacia actores y organizaciones de la sociedad civil que representan voces críticas en defensa de las libertades civiles y políticas. Esta situación ha sido documentada por organismos internacionales, como la [Misión de Determinación de los Hechos de la Organización de las Naciones Unidas](#).

Según sus familiares, Correa padece problemas de salud que requieren tratamiento inmediato, por lo que el Estado es responsable de garantizarle acceso a los medicamentos necesarios para preservar su integridad física y psicológica.

### **Exigimos al Estado venezolano:**

- Informar de inmediato el paradero de Carlos Correa
- Resguardar la integridad física y psicológica de Carlos Correa, garantizando su acceso a tratamientos médicos en curso que requiere mantener.
- Permitir la comunicación de Carlos Correa con familiares y abogados de confianza, en cumplimiento con sus obligaciones legales y en respeto del derecho al debido proceso.
- Otorgar la libertad plena e inmediata de Carlos Correa.

### Redes regionales y organizaciones firmantes

Alianza Regional por la Libre Expresión e Información

Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica

Artigo 19 Brasil e América do Sul

Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)  
Asociación Nacional de Prensa Bolivia  
Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC ALC)  
Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP)  
Association of Caribbean Mediaworkers (ACM)  
Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (Cainfo)  
Committee to Protect Journalists (CPJ)  
Derechos Digitales  
IFEX  
IFEX-ALC  
Instituto de Derecho y Economía Ambiental - IDEA  
Instituto Demos  
Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX)  
Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS Venezuela)  
Free Press Unlimited  
Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)  
Fundación Ciudadanía y Desarrollo  
Fundación Karisma  
Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)  
Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED)  
Fundamedios  
Fundar  
Observatorio Cubano de Derechos Humanos  
Observatorio Latinoamericano para la libertad de expresión (OLA)  
Red Voces del Sur  
Reporteros Sin Fronteras (RSF)  
Transparencia por Colombia